

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NORMAS NIIF DE LA  
EMPRESA TECNIPRODU S.A.

1. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:

RAZON SOCIAL: TECNIPRODU S.A.

RUC: 0992496045001

EXPEDIENTE: 60863

FECHA DE CONSTITUCION: enero 26 DE 2007

REGISTRO MERCANTIL: 1697

DIRECCION: GARCIA AVILES 506 Y LUQUE

TELEFONO: 042524244

E-MAIL: helpac@hotmail.com

TIPO DE SOCIEDAD: ANONIMA

OBJETO SOCIAL: G4649.50 PRODUCTOS PLASTICOS PARA USO INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y DOMESTICO

2. MONEDA FUNCIONAL

Por disposición de ley, las transacciones se realizarán utilizando Dólares americanos.

3. BASES DE PRESENTACION SECCION 2 NIIF PARA PYMES

Según el IFRS para PYMES, el objetivo de los estados financieros de las entidades de tamaño pequeño y mediano es ofrecer información sobre:

- . La posición financiera de la entidad
- . El desempeño de la entidad
- . Los flujos de efectivo de la entidad

Información que sea útil para la toma de decisiones económicas de un rango amplio de usuarios que no estén en posición de exigir reportes personalizados para satisfacer sus necesidades particulares de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión de la administración, respecto de los recursos que se le han confiado a ella.

---

**Características cualitativas de la información contenida en los estados financieros**

De acuerdo con el IFRS para PYMES, la calidad de la información contenida en los estados financieros está determinada por las siguientes características:

<b>Comprensibilidad</b>	Para usuarios que tengan un conocimiento razonable de las actividades de negocios y económicas, así como de la contabilidad. Pero que también tengan voluntad para estudiar la información con razonable diligencia. Sin embargo, la dificultad para entenderla no permite que se omita si es información relevante.
<b>Relevancia</b>	La información es relevante cuando es capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios mediante el ayudarles a evaluar los eventos pasados, presentes o futuros, o a confirmar o corregir sus evaluaciones pasadas.
<b>Materialidad</b>	La información es material (y por consiguiente tiene relevancia) si su omisión o declaración equivocada podría influir en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros. Depende del tamaño del elemento o error, juzgado en las circunstancias particulares de su omisión o declaración equivocada.
<b>Confiabilidad</b>	Cuando está libre de error material y de sesgo, y representa fielmente ya sea lo que se propone representar o lo que razonablemente se podría esperar que represente.
<b>Sustancia sobre forma</b>	Las transacciones, así como los otros eventos y condiciones, se deben contabilizar y presentar de acuerdo con su sustancia y no solamente según su forma legal. Esto mejora la confiabilidad de los estados financieros.
<b>Prudencia</b>	Es la inclusión de un grado de cautela en el ejercicio de los juicios que se necesitan al elaborar los estimados que se requieren según condiciones de incertidumbre, tal como que los activos o ingresos no se declaren en exceso, y que los pasivos o gastos no se declaren por debajo.
<b>Compleitud</b>	La información contenida en los estados financieros tiene que ser completa, dentro de los límites de la materialidad y del costo.
<b>Comparabilidad</b>	De los estados financieros de una entidad a través del tiempo, así como de diferentes entidades. Incluye la información sobre las políticas de contabilidad empleadas.
<b>Oportunidad</b>	Implica suministrar la información dentro del marco de tiempo para las decisiones. Su demora hace que la información pueda perder su relevancia.
<b>Balance entre beneficio y costo</b>	Los beneficios que se deriven de la información deben exceder el costo de suministrarla.

#### 4. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA PYMES

En acatamiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, esta empresa ha adoptado las Normas NIIF para la elaboración de sus registros contables y la consecuente presentación de sus estados financieros y demás documentación requerida, tanto en el ejercicio económico 2011, como en los subsiguientes.

#### 5. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

- a. Existencias. Se conciliarán los saldos en libros con los respectivos inventarios físicos, al menos una vez al semestre, de manera obligatoria  
Las existencias serán valoradas al costo. La fórmula del costo corresponderá al costo promedio ponderado.
- b. Intangibles. Se reconocerán como intangibles aquellos activos que sean adquiridos o se generan internamente, en la medida que produzcan beneficios económicos, y el costo del activo pueda ser medido fiablemente. Se deberá medir el costo de adquisición o valor revaluado, menos pérdidas por desvalorización y amortización acumulada.
- c. Compensación por tiempo de servicios. En el Ecuador, la provisión para el pago de fondos de reserva, o el pago directo al trabajador o al IESS, se hará de acuerdo a lo dispuesto por la Ley. Del mismo modo se procederá con la provisión y el pago de los beneficios adicionales al salario. Posteriormente y si el caso lo amerita, se crearán políticas respecto a beneficios laborales a largo plazo.
- d. Ingresos. La medición del ingreso se realizará de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida  
De acuerdo a la actividad comercial de esta empresa, el ingreso se reconocerá cuando se cumplan las condiciones de transferencia de riesgos, fiable medición, probabilidad de recibir beneficios económicos y los costos relacionados puedan ser medidos con fiabilidad  
En cuanto a las ventas de los productos que la empresa comercializa, éstas sólo serán de contado, por tratarse de artículos que otras empresas retiran a sus clientes por haberse vencido sus obligaciones. Estos artículos se limpian, reparan y pintan y luego se comercializan en este estado, en perfectas condiciones, pero por la naturaleza de la procedencia y anterior uso de los mismos, no se ofrece garantía sobre los mismos. Quienes adquieren estos productos tienen pleno conocimiento de esta situación y la aceptan.
- e. Impuesto a la renta y participación de trabajadores diferida. Se reconocerá el impuesto y las participaciones de los trabajadores diferidas siguiendo el método del pasivo del Balance General o Estado de Situación Financiera.
- f. Contingencias. Se presentaran aquellas que adquieran el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando las naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros posibles, en todos los casos.

#### 6. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACION A REVELAR)

##### 6.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

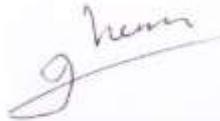
- a. 10101 Efectivo o equivalente al efectivo. Su saldo inicial y actual (a la fecha del cierre de libros, es igual al valor del deposito de la cuanta de integración de capital depositada en una institución bancaria

- b. 1020403 Activos de exploración y explotación. Corresponde la suma de los valores cancelados para cumplir el trámite de legalización de la compañía, incluye costos de Notaría, Registrador Mercantil, Patente Municipal, Permiso de bomberos, etc.
- c. 2020401 Cuentas por pagar diversas/Relacionadas – Locales. Su saldo corresponde al valor facilitado por el accionista señor Oswaldo Baño Mena, para cubrir los costos necesarios para los trámites de legalización de la empresa.
- d. 30101 Capital suscrito o asignado. Es el valor del capital asignado a la empresa mediante Escritura Pública
- e. 30102 Capital suscrito no pagado. Acciones en Tesorería. Corresponde al valor de las acciones emitidas, pero que aún no han sido suscritas ni pagadas

## 6.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

No se ha utilizado cuanta alguna debido a que la empresa se mantuvo sin actividad durante el periodo 2011, por acuerdo de los socios y por cuestiones de carácter económico

FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS: ABRIL 15 DE 2018



CPA Gregorio Hermes Herrera Chávez,  
C.I. 0904108982  
CONTADOR